



**Tribunal Electoral  
Universitario**  
Teléfonos: 2277-3453  
2277-3753  
Telefax: 2263-3859

# Tribunal Electoral Universitario

## CRONOGRAMA DE ELECCIONES

### II CICLO, 2015



ACTIVIDAD Y CARGO POR ELEGIR	CONVOCATORIA Y PROVISIONAL	FECHA LÍMITE PARA INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS/AS	CAMBIOS AL PADRÓN PROVISIONAL	INTEGRANTES DE MESA Y FISCALES	PADRÓN DEFINITIVO	ACTOS PÚBLICOS DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS/AS	FECHA Y HORA DE LA ELECCIÓN
1. Dirección y Subdirección de la Escuela de Música	20 de julio	29 de julio	5 de agosto	19 de agosto	21 de agosto	18 de agosto, 10:00 a.m.	28 de agosto 9:00 a.m. a 4:00 p.m.
2. Dirección y Subdirección de la Escuela Ecueménicas de Ciencias de la Religión	20 de julio	29 de julio	5 de agosto	19 de agosto	21 de agosto	18 de agosto, 2:00 p.m.	28 de agosto 9:00 a.m. a 4:00 p.m.
3. Decanatura y Vicedecanatura del CIDEA	20 de julio	29 de julio	5 de agosto	19 de agosto	21 de agosto	19 de agosto, 10:00 a.m.	28 de agosto 9:00 a.m. a 4:00 p.m.
4. Subdirección de la Escuela de Economía	27 de julio	04 de agosto	12 de agosto	26 de agosto	28 de agosto	25 de agosto, 10:00 a.m.	4 de setiembre 9:00 a.m. a 4:00 p.m.
5. Subdirección de la Escuela de Ciencias Ambientales	27 de julio	04 de agosto	12 de agosto	26 de agosto	28 de agosto	25 de agosto, 2:00 p.m.	4 de setiembre 9:00 a.m. a 4:00 p.m.
6. Subdirección de la Escuela de Ciencias del Mmovimiento Humano	27 de julio	04 de agosto	12 de agosto	26 de agosto	28 de agosto	26 de agosto, 10:00 a.m.	4 de setiembre 9:00 a.m. a 4:00 p.m.
7. Integrante Académico/a ante el Consejo Universitario	3 de agosto	12 de agosto	19 de agosto	31 de agosto	4 de setiembre	Campus Omar Dengo: 1 de setiembre, 10:00 a.m. Sede Región Brunca: 27 de agosto, 10:00 a.m. Campus Coto: 28 de agosto, 9.00 a.m. Sede Región Chorotega: Campus Nicoya: 3 de setiembre, 9:00 a.m. Campus Liberia: 3 de setiembre, 2:00 p.m.	11 de setiembre 8:00 a.m. a 7:00 p.m.
8. Integrante Académico de las Sedes, ante el Consejo Universitario	17 de agosto	26 de agosto	9 de setiembre	14 de setiembre	18 de setiembre	Campus Omar Dengo: 16 de setiembre, 10:00 a.m. Sede Región Brunca: 17 de setiembre, 10:00 a.m. Campus Coto: 18 de setiembre, 9:00 a.m. Sede Región Chorotega: Campus Nicoya: 8 de setiembre, 10:00 a.m. Campus Liberia: 3 de setiembre, 02:00 p.m.	25 de setiembre 8:00 a.m. a 7:00 p.m.
9. Integrante Académico/a ante el Consejo Universitario	17 de agosto	26 de agosto	9 de setiembre	14 de setiembre	18 de setiembre	Campus Omar Dengo: 16 de setiembre, 10:00 a.m. Sede Región Brunca: 17 de setiembre, 10:00 a.m. Campus Coto: 18 de setiembre, 9:00 a.m. Sede Región Chorotega: Campus Nicoya, 8 de setiembre, 10:00 am Campus Liberia, 8 de setiembre, 2:00 p.m.	25 de setiembre 8:00 a.m. a 7:00 p.m.
10. Decanatura y Vicedecanatura de la Facultad de Ciencias de la Salud	7 de setiembre	16 de setiembre	23 de setiembre	05 de octubre	9 de octubre	7 de octubre, 10 a.m.	16 de octubre 9:00 a.m. a 4:00 p.m.
11. Dirección del ICOMVIS	21 de setiembre	30 de setiembre	7 de octubre	19 de octubre	23 de octubre	20 de octubre, 10:00 a.m.	30 de octubre 9:00 a.m. a 4:00 p.m.
12. Dirección y Subdirección de la División de Educación Básica	21 de setiembre	30 de setiembre	7 de octubre	19 de octubre	23 de octubre	21 de octubre, 10:00 a.m.	30 de octubre 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

#### NOTAS IMPORTANTES

1. Para las diferentes elecciones, pueden postularse tanto **funcionarios/as en propiedad como interinos/as** que cumplan con el reglamento vigente (capítulo VI del Reglamento del TEUNA).

2. La emisión del voto es un derecho y un deber como funcionario/a universitario/a. Su omisión se sanciona con un rebajo salarial (artículos 175 y 176 del Reglamento del TEUNA).

3. Requisitos para la emisión del voto:

- Estar inscrito/a en el padrón electoral definitivo.
- Al momento de votar, identificarse únicamente con la cédula de identidad o de residencia, con el carné universitario (artículo 104 del Reglamento del TEUNA).

4. Consulte el respectivo padrón provisional en la dirección electrónica <http://www.una.ac.cr/teuna>, a fin de poder realizar los cambios pertinentes (artículos 51 y 57 a 59 del Reglamento del TEUNA).